



Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda.
Delegación de Cultura y Fiestas



Feria de la Manzanilla 2022

Fecha de celebración: del 17 al 22 de mayo

EMPRESARIOS FERIANTES SOLICITUD PARA ADJUDICACIÓN DE PARCELA

Plazo de presentación del 1 al 31 de enero de 2022

A través del Registro General de Entrada o Sede Electrónica de este Ayuntamiento.
Las entidades y personas jurídicas solo podrán presentarla a través de Sede Electrónica
(Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común)

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA O ENTIDAD JURÍDICA)

TITULAR O RAZON SOCIAL		C.I.F.	TELEFONO-S
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		C.P. Y POBLACION	
PROVINCIA	CORREO ELECTRONICO		

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.	TELEFONO-S
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES	C.P. POBLACION Y PROVINCIA	

DATOS DE LA ACTIVIDAD RECREATIVA Y OCUPACION SOLICITADA

NOMBRE DE LA ATRACCION O ACTIVIDAD COMERCIAL	TIPO: <input type="checkbox"/> ATRACCION ADULTOS - FAMILIAR <input type="checkbox"/> ATRACCION INFANTIL <input type="checkbox"/> ESPECTACULOS <input type="checkbox"/> ALIMENTACION: __ TURRON __ BURGUER __ KEBAB __ ALGODÓN __ BUÑUELOS __ OTROS <input type="checkbox"/> TOCA, TIROS, TOMBALAS, <input type="checkbox"/> OTROS (INDICAR) _____
SUPERFICIE: PLATAFORMA BASE : Fachada : ____ mts Fondo: ____ mts VOLADIZO Fachada : ____ mts Fondo : ____ mts TAQUILLA si esta no forma parte integral de la atracción superficie : Fachada : ____ mts Fondo : ____ mts	
INSTALACIONES : POTENCIA INSTALADA (KW) _____ NECESITA TOMA DE AGUA? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANTE TERCEROS Nº POLIZA _____ FECHA VENCIMIENTO _____ COMPAÑIA SEGUROS _____ VALOR POR SINIESTRO _____ €

Sigue 1/1

.... /



**Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda.
Delegación de Cultura y Fiestas**

PARQUE DE CARAVANAS

PLAZAS QUE SE SOLICITAN

Nota: Las matrículas que se faciliten serán las que generen la liquidación de la Tasa para acceso al Parque de Caravanas Una vez generada liquidación su abono es obligado. No cabe modificación / anulación.

INDICAR SOLO LOS VEHICULOS QUE VAYAN A PERNOCTAR EN EL PARQUE DE CARAVANAS.

TURISMOS Matrículas	TRACCIONES O REMOLQUES		CARAVANAS	MATRICULAS		
	Medidas	Matrículas				
_____	_____	_____	Pequeñas (hasta 6 mts.)	_____	_____	_____
_____	_____	_____	Medianas (6,1 a 9 mts)	_____	_____	_____
_____	_____	_____	Grandes (9,1 a 14 mts)	_____	_____	_____

SOLICITA

1.- Que le sea adjudicada una parcela para la Feria de la Manzanilla 2022

4- Una vez sea adjudicada la parcela, se practique liquidaciones correspondientes a **Tasa por Ocupación de terreno de Dominio Público (OVP)**, **Tasa de Suministro Eléctrico y Tasa de Acceso al Parque de Caravanas** (si se solicita esta) de acuerdo a las ordenanzas fiscales 454 y 477 vigentes en Sanlúcar de Barrameda.

DOCUMENTACION A PRESENTAR EN ARCHIVO INFORMÁTICO: (marcar documentación aportada)

- CIF / NIF del titular
- NIF del representante (si procede)
- Último recibo de Autónomo
- Último recibo de IAE (si procede)
- TC2 del personal y contrato de trabajo
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Proyecto en CD formato PDF (si procede)
- Certificado de Instalación Anual. /Revisión de plaza . **SE PRESENTARÁ ANTES DEL 15 DE FEBRERO DE 2022**
- Boletín de enganche BT de la instalación para la actividad y de la caravana/ vivienda si se solicita esta última.
- Fotografía color de la instalación 10 x 15 cm
- Carnet de Manipulador de Alimentos (si procede)
- Para las casetas de tiros será imprescindible la presentación previa de Certificado en vigor de las Carabinas de Aire Comprimido (tipo 4) artº 3, 6. y 7 de la Ley Orgánica 1/1992 de de Protección de la Seguridad Ciudadana.**

....., a de de 2022

Fdo.: _____

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de datos de las personas físicas, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, desde el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA se le informa que sus datos derivados del intercambio de correos electrónicos, serán tratados con la finalidad de llevar a cabo comunicaciones a través de este medio. La información quedará almacenada durante el tiempo que se mantenga la relación entre las partes o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas en cada caso. Así mismo, se le informa que sus datos personales no serán cedidos a terceros, salvo que se disponga en una obligación legal.

Sr. Delegado de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.